

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-OE-04/152 “Nueva Ciudad”.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 3 de mayo de 2007, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-OE-04/152 “Nueva Ciudad”, instado por la Agrupación de Interés Urbanístico denominada UE-OE-04 “Nueva Ciudad”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 3 de mayo de 2007. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 8 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Se pone en conocimiento del público en general que el Pleno de la Corporación, es su sesión de fecha 2 de mayo de 2007, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la UE-6, Calle Presidente Kennedy, Reyes Católicos, presentado por Don Antonio José Torres Gallardo, en nombre propio, de fecha 26 de enero de 2007, y R.E. n.º 001257, redactado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L, ordenando la remisión de una copia del expediente a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, para su depósito en el registro administrativo de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 8 de mayo de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Se pone en conocimiento del público en general que el Pleno de la Corporación, es su sesión de fecha 2 de mayo de 2007, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 6 de la UE-I del Sector 3, presentado por Don Ángel María Martínez Rodríguez, en nombre y representación de Proyectos y Obras Extremeñas, S.A. (PROEXSA), de fecha 27 de diciembre de 2006, y R.E. n.º 008881, redactado por el Arquitecto Don Alberto Sánchez Casero, ordenando la remisión de una copia del expediente a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, para su depósito en el registro administrativo de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 8 de mayo de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

301.ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007 por la que se anuncia subasta de armas.

El día 18 de junio de 2007, a las diez horas, tendrá lugar en las dependencias de esta Comandancia, en la modalidad de “Pliego Cerrado”, subasta de 311 armas. Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para su uso, tenencia o comercio, documentalmente acreditadas.

Estarán expuestas al público entre los días 11, 12, 13, 14 y 15 del mismo mes, en horario de 9,30 a 13,00, en esta Comandancia, donde se facilitará al público información sobre precios de salida y documentos para licitar, las ofertas se realizarán hasta las 13,00 horas del último día de la exposición.

Badajoz, a 9 de abril de 2007. El Teniente Coronel Jefe, MANUEL CONTRERAS SANTIAGO.